

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV
Curs /Curso
2021/2022

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	Música de cámara				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	4º	Semestre <i>Semestre</i>	1º y 2º
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	OE Obligatoria de especialidad	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellano Valenciano
Matèria <i>Materia</i>	Música de conjunto				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Grado en Música				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Interpretación				
Itinerari <i>Itinerario</i>	Piano				
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Superior de Música Salvador Seguí de Castellón				
Departament <i>Departamento</i>	Cámara				
Professorat <i>Profesorado</i>	Nina Machaveli Devnozashvili, Guillem Escorihuela Carbonell Javier Barambio Canet, Josep Francesc Vidal, Irene Vilaplana				
e-mail <i>e-mail</i>	machaveli_nin@gva.es escorihuela_gui@gva.es barambio_jav@gva.es josepfrancesc90@gmail.com vilaplana_iremon@gva.es				
1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>					
<p>La materia de Música de Cámara de las enseñanzas superiores de música en la especialidad de piano comprende un estudio de la literatura camerística y de sus principales agrupaciones. Desarrollo de todas las habilidades necesarias para interpretar sin director repertorio en el que cada instrumentista asume en exclusiva su parte. Agudización del sentido crítico para crear un criterio común válido. Desarrollo de la madurez interpretativa para elaborar una ejecución consensuada y ajustada al estilo musical. El graduado deberá cumplir con los objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener recursos para afrontar futuras situaciones a nivel profesional. • Adquirir un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio camerístico, para ejercer una labor interpretativa especializada formando parte de una agrupación. • Adquirir habilidades sociales en el trabajo en equipo. • Promover en cada estudiante un proceso de desarrollo artístico continuo y de alta calidad. • Preparar a los músicos la entrada al mundo laboral profesional al máximo nivel. • Desarrollar la formación en aplicación práctica del análisis y del pensamiento musical. 					

El Graduado o Graduada en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios. Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza.

Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico. Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

1.2 Coneixements previs *Conocimientos previos*

- Conocimientos asociados al Título Superior de Música, especialidad Interpretación.
- Requisitos de acceso de acuerdo con art. 15 del RD 1614/2009 y la Resolución de 20 de abril de 2015; y haber superado la prueba de acceso.
- El alumno deberá tener formación humanística, capacidad analítica, técnica, criterio interpretativo y versatilidad para tocar en una agrupación camerística

Requisitos recomendables para cursar la asignatura:

- Tener experiencia en diversas agrupaciones camerísticas.
- Tener el nivel técnico suficiente para abordar el principal repertorio camerístico del instrumento principal y estar en disposición de afrontarlo holgadamente, para profundizar en aspectos estrictamente camerísticos dentro del ámbito de la interpretación, ajenos a la técnica instrumental.

2 Competències de l'assignatura *Competencias de la asignatura*

Según el Anexo II de la ORDEN 24/2011, de 2 de noviembre:

Competencias Transversales

CT-1: Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2: Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3: Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-6: Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7: Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT-8: Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-9: Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT-10: Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT-11: Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-12: Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se produzcan en el ámbito profesional, y seleccionar los cauces adecuados de formación continua.

CT-13: Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-16: Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, y su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores

significativos.

Competencias Generales

CG-6: Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG-7: Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG-8: Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG-11: Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG-17: Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG-24: Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias Específicas

CE-1: Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CE-2: Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CE-3: Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

CE-4: Expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CE-5: Comunicar, como interprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CE-8: Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

CE-10: Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRESENTATGE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETÈNCIES RELACIONADES COMPETENCIAS RELACIONADAS
RA1. Organización del trabajo en equipo y planificación del estudio colectivo.	CT1, CT3, CT7, CT9, CT10, CG7, CG8, CG10, CE3, CE8.
RA2. Audición polifónica, escuchar simultáneamente las diferentes partes y la propia.	CT2, CT3, CT13, CG1, CG4, CE2, CE5
RA3. Utilización de una amplia y variada gama sonora del piano, adaptándose al entorno.	CT3, CT13, CG2, CG6, CG7, CG9, CG17, CE3, CE4, CE8
RA4. Uso de los gestos para actuar sin director / a.	CT7, CG3, CG8, CE2, CE4, CE8, CE9
RA5. Interpretar un programa completo de música de cámara	CT13, CT17, CG7, CG15,

para un concierto, recital ...	CE10
RA6. Generar un producto musical que tenga cabida en el mercado.	CT13, CT16, CT17, CG21, CG26, CE10
RA7. Adquisición de un hábito de asistir a conciertos de cámara, ciclos de música, audiciones de compañeros ...	CT8, CG11, CG14, CG15, CG17, CG24, CE2, CE10
RA8. Dominio de la lectura a primera vista para seleccionar repertorio adecuado.	CT2, CG2, CG3, CG6, CE4, CE7
RA9. Toma de conciencia del estudio en casa para el beneficio del grupo.	CT15, CG25, CE2
RA10. Aprendizaje del papel del piano en la música de cámara a través de la historia y los diferentes estilos musicales en los que puede participar del repertorio.	CG1, CG9, CG11, CG14, CG20, CE1
RA11. Comprensión y puesta en práctica del concepto de rol o cometido en cada momento.	CT2, CT7, CG2, CG12, CE3, CE5
RA12. Dominio de los aspectos técnicos de tempo, fraseo, dinámicas ...	CT3, CT8, CT13, CG1, CG4, CG6, CE2, CE4
RA13. Reforzamiento y consecución de una buena actitud del intérprete ante el público.	CT1, CT16, CT17, CG12, CG18, CG24, CE5, CE10

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes, ... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas, ...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
Según el Anexo II de la ORDEN 24/2011, de 2 de noviembre: <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la literatura camerística y de sus principales agrupaciones. • Desarrollo de todas las habilidades necesarias para interpretar sin director repertorio en el que cada instrumentista asuma en exclusiva su parte. • Agudización del sentido crítico para crear un criterio como válido. • Desarrollo de la madurez interpretativa para elaborar una ejecución consensuada y ajustada a el estilo musical. 	Actividades académicas lectivas: 1º Semestre: SEPTIEMBRE-ENERO 2º Semestre. FEBRERO-MAYO La planificación dependerá de la duración y dificultad del repertorio.

<p>Contenidos específicos de la asignatura de Música de Cámara:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La unidad sonora: afinación, articulación, ritmo y fraseo. 2. Agógica y dinámica 3. Equilibrio sonoro y de planos. 4. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos. 5. Práctica camerística en formaciones diversas. 6. Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. 7. Equilibrio de cuerdas, viento y piano: el color sonoro. 8. Estudio de obras de cámara con llave o instrumento polifónico obligado. 9. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo en el acompañamiento de uno o varios solistas. 10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones. 11. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora. Comunicación no verbal. 12. Entradas, visión periférica. 13. Simultaneidad: sincronía, tiempo de emisión, velocidad y coordinación. 14. Actitud del músico: en escena y ensayos. 15. Elección de un buen programa y lenguaje corporal en el escenario. 	<p>3 sesiones por obra 2 sesiones por obra 4 sesiones por obra 1 sesión por obra</p> <p>(según disposición) (según disposición)</p> <p>(según disposición) (según disposición)</p> <p>(según disposición)</p> <p>1 sesión por obra</p> <p>6 sesiones por obra</p> <p>3 sesiones por obra 6 sesiones por obra</p> <p>2 sesiones por obra 2 sesiones por obra</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5 Activitats formatives <i>Actividades formativas</i>			
5.1 Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA4, RA8, RA10, RA11,	10h/curso
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.</i> <i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA8, RA11, RA12	40h/curso
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	RA2, RA5, RA6, RA11, RA13	10h/curso
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	-	-
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	RA11, RA13	5h/curso
SUBTOTAL			65h/curso
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA1, RA3, RA9	30h/curso
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA1, RA2, RA3, RA5, RA6, RA8, RA9, RA12	40h/curso
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>	RA7	15h/curso
SUBTOTAL			85h/curso
TOTAL			150h/curso

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
1. Actitud	1. RA1, R13	1. (10%)
2. Clases presencials - Asistencia a clase - Realización de actividades de aula	2. RA1, RA2, RA3, RA4, RA7, RA8, RA9, RA10, RA12	2. (40%)
3. Audicions/exàmenes	3. RA5, RA6, RA11, RA13	3. (50%)

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

Consideraciones generales y de organización

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura.

Todo el alumnado tiene derecho a grupo de clase, si no es capaz de encontrarlo por sí mismo, el departamento le buscará soluciones a las que se tendrá que adaptar.

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización de, al menos, dos recitales públicos.

IMPORTANTE:

- La calificación del alumno es individual y no grupal, no todo el alumno de un mismo grupo de cámara tiene que obtener la misma nota.
- El alumno deberá haber realizado un repertorio de mínimo 45 minutos a lo largo del curso, de diferentes estilos.
- A partir de 3 suspensos o no presentados en las audiciones y exámenes que se realicen a lo largo del curso, el alumno pasará a estar suspendido en las actas finales, evitando calificar con NP a los alumnos que hacen uso de los instrumentos de evaluación continua y abandonan el grupo o el curso.

- El alumno que forme parte de más de 1 grupo de cámara, podrá hacerlo con un máximo de 2, siempre que no sea un instrumento minoritario en el centro y se requiera del mismo, de todos modos será con el mismo profesor o bajo el acuerdo entre dos de éstos.
- En todo caso, solamente se evaluará de 1 grupo de cámara, indicándose el mismo a los profesores a principio del curso.
- Todo alumno tiene derecho a la convocatoria ordinaria y extraordinaria. El alumno/a que no haya podido acudir a clases podrá obtener como máximo un 6, tanto en primera como en segunda convocatoria. Además tendrá que estar matriculado con un profesor del departamento, por tanto el alumno ha de inscribirse a principio de curso.
- Puesto que el absentismo ocasiona graves problemas en esta asignatura y un perjuicio irreparable a los compañeros, las faltas de asistencia penalizarán la calificación, perdiendo el derecho a la evaluación continua si el alumno falta a más del 20% de clases.
- Si un alumno cursa dos cursos debe hacer dos grupos y dos repertorios diferentes. Y en las calificaciones no podrá obtener más nota en el curso superior que en el inferior.
- El alumnado no puede repetir repertorio en distintos cursos, para eso el departamento debe estar en comunicación y evitar que el alumno supere un curso más con el repertorio del curso anterior.

Criterios de evaluación

1. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente. *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.* Exámenes de 1º y 2º semestre.
2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte. *Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.* Primeras clases de 1º y 2º semestre.
3. Leer a primera vista obras en la agrupación que corresponda. *Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.* Primeras clases de 1º y 2º semestre.
4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. *Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.* Durante todo el curso.
5. Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas. *Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.* Mínimo una vez por semestre.
6. Se valorará el compromiso y la asistencia a las clases, los ensayos o recitales programados, la dificultad del repertorio, su duración y si se ha efectuado algún trabajo escrito sobre alguna de las obras trabajadas. *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para la participación conjunta en las actividades de las clases, su actitud y capacidad de expresión de ideas.*

Recomendaciones para la evaluación:

- Conciliar aspectos técnicos, estilísticos y estéticos.
- Unificar criterios interpretativos.
- Homogeneizar la articulación: planificar las respiraciones en los instrumentos de viento y los golpes de arco en los de cuerda.
- Comunicación gestual y visual entre los integrantes del grupo.
- Audición polifónica.

6.3 Criteris de qualificació

Criterios de calificación

Los siguientes criterios se tendrán en cuenta para calificar la interpretación tanto en el examen final como valorando el trabajo continuo durante todo el curso. El alumno deberá participar obligatoriamente en las audiciones de orden interno programadas por el profesor o por las de carácter general decididas por el Departamento.

1. LABOR CAMERÍSTICA: 2 puntos.

Conjunción y sincronización: Capacidad de unificación de criterio interpretativo entre los componentes del grupo.

Balance: Equilibrio sonoro entre las partes. Control del papel desempeñado en el grupo en cada momento y circunstancia (solista,acompañante, etc.).

Afinación: Fundamentalmente en todos aquellos instrumentos de entonación indefinida. (canto, viento y cuerda).

Uso del gesto: Conocimiento y práctica de los gestos necesarios para la interpretación en grupo (Anacrusas, Finales, Cambios de tempo, etc).

2. CUESTIONES ESTILÍSTICAS: 2 puntos.

Tempo y ritmo: Precisión rítmica, agógica y adecuación a los tempos que el compositor indica.

Estilo: Adecuación interpretativa al carácter y estilo de la obra.

Dinámica. Fidelidad a los cambios dinámicos que exige el compositor, capacidad de preparación y desarrollo de estos.

3. CAPACIDAD INTERPRETATIVA: 2 puntos.

Capacidad de estructuración, concentración y expresión de las ideas musicales.

Capacidad de comunicación en el grupo.

Autocontrol, dominio de la memoria y capacidad de transmisión de ideas musicales y emocionales frente al público.

4. TÉCNICA DEL INSTRUMENTO: 2 puntos.

Destreza y seguridad con el instrumento.

Recursos técnicos adecuados para una interpretación satisfactoria.

Se tendrá en cuenta el nivel de conocimientos técnicos del alumno.

5. DIFICULTAD DEL PROGRAMA: 1 punto.

Se valorará el nivel y dificultad camerística de las obras presentadas.

6. PARTICIPACIÓN EN CONCIERTOS TANTO DENTRO COMO FUERA DEL CENTRO (1 punto).

En el seguimiento continuo se valorará:

- La capacidad de asimilación y respuesta de los conceptos que se trabajen.
- La asistencia y actitud en clase.
- La dificultad del repertorio trabajado.
- La participación en actividades organizadas por el centro dentro del ámbito de la asignatura.

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico.

Según el Artículo 5 del Real Decreto 1614/2009:

La calificación será en una escala numérica del 0 al 10 admitiendo un decimal, siendo de 5 a 10 una calificación positiva e inferior a 5 negativa, por lo que quedaría:

- De 0 a 4,9: SUSPENSO (SS)
- De 5 a 6,9: SUFICIENTE (AP)
- De 7 a 8,9: NOTABLE (NT)
- De 9 a 10: SOBRESALIENTE (SB)

La mención de MATRÍCULA DE HONOR podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada curso, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una.

- Si los profesores proponen más menciones de Matrícula de Honor de las que permite el número de alumnos, los estudiantes que aspiren a la misma deberán presentarse a una prueba ante tribunal compuesto por todos los profesores de la asignatura.

L'alumne que no haja assistit a cap classe durant el curs obtindrà la qualificació de *Sense qualificar*.

6.4 **Sistemas de recuperación** *Sistemas de recuperación*

- Para los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua, hayan suspendido en primera convocatoria o no hayan asistido a clases, se establecerán sistemas de recuperación.
- Tanto en primera como en segunda convocatoria se realizará un examen ante los profesores de la asignatura.
- El alumno tendrá que presentarse con, al menos, un grupo de cámara, y aportar un repertorio de 45 minutos de música de acuerdo con el nivel del curso.
- El alumno puede presentarse con un grupo del centro o intérpretes externos al mismo.
- Se deben aportar copias al tribunal, y el repertorio no podrá incluir conciertos o piezas solistas, obras basadas en arreglos, ni música que no sea estrictamente camerística y del repertorio indicado para el instrumento.
- Es conveniente que el alumno consulte con algún profesor del departamento el repertorio antes de seleccionarlo para el examen.
- Este examen será sometido a criterio del departamento para establecer fecha y hora, siempre dentro del período de evaluación.

7 Bibliografia
Bibliografía

Allihn, I. (1998). *Kammermusikführer*. Stuttgart i Kassel, Metzler.

Baron, J. H. (2010). *Chamber music: a research and information guide*. Routledge.

Berger, M. (2002). *Guide to Chamber Music*. Dover Publication.

Brochot, N. (1993). *10 ans ave la musique d'ensemble du XXe siècle (catalogue raisonnè)*. Cité de la Musique.

Hinson, M. i Roberts, W. (2006). *The Piano in Chamber Ensemble. An Annotated Guide*. Indiana University Press.

http://imslp.org/wiki/List_of_Compositions_Featuring_the_Guitar/Lute

Hudson, R. (1981). *Passacaglio and ciaccona: from guitar music to Italian keyboard variations in the 17th century* (No. 37). UMI Research Press.

Marín, M. Á. (2009). *Joseph Haydn y el cuarteto de cuerda*. Alianza Editorial.

Mattingly, S. P. (2007). Franz Schubert's Chamber Music with Guitar: A Study of the Guitar's Role in Biedermeier Vienna.

McCalla, J. (2003). *Twentieth-Century Chamber Music*. Routledge.

Sadie, J. A. (1978, January). Bowed Continuo Instruments in French Baroque Chamber Music. In *Proceedings of the royal Musical Association* (Vol. 105, No. 1). Royal Musical Association.

Salas, V. (2005). *La historia de la música de cámara y sus combinaciones*. Vision Net.

Smallmann, B. (1992). *The Piano trio: its history, technique, and repertoire*. Clarendon Press.

Stowel, R. (2003). *The Cambridge Companion to the String Quartet*. The Cambridge Companion.

Torres, M. (2015). *Al Unísono. Guía esencial para la práctica de la Música de Cámara*. Madrid: Editorial Alpuerto.

Tranchefort, F-R. (2010). *Guía de la música de cámara*. Alianza Editorial.

Watson, A. (2012). *Beethoven's Chamber Music in Context*. Boydell Press.